

MEMORÁNDUM DGAI/451/2023

A: **MG. JAVIER GIMENEZ**, *Ministro*
Ministerio de Industria y Comercio

C.C: **ABOG. LORENA MENDEZ**, *Viceministra*
Subsecretaría de Estado de Industria
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Industria
Maquiladoras de Exportación (Maquila)
Coordinación de Parques Industrias

ECON. OSCAR STARK, *Viceministro*
Subsecretaría de Estado de Comercio y Servicio.
Dirección General de Comercio Interior
Dirección General de Combustibles
Dirección General de Comercio de Servicios

ING. GUSTAVO GIMENEZ, *Viceministro*
Subsecretaría de Estado de MIPYMES
Dirección General de Financiación e Inversión

C.P. JULIO VERA, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Dirección de Contabilidad
Dirección de Finanzas
Dirección del Talento Humano

ABG. MONICA CHILAVERT, *Directora General*
Dirección General de Asuntos Legales
Dirección de Sumarios Administrativos
Dirección de Asistencia y Seguimiento

LIC. MARCELA LEGUIZAMON, *Directora General*
Dirección General Gabinete Técnico
Coordinación del MECIP

DE: **LIC. MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA**, *Directora General*
Dirección General de Auditoría Interna

FECHA: 28 de diciembre de 2023

TEMA: Informe de Auditoría D.G.A.I N° 30/2023 "Informe de Evaluación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Funcionales e Institucionales. Fecha de Corte: al 31 de octubre de 2023.




Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de Auditoría Interna

Por el presente remito el "Informe de Evaluación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Funcionales e Institucionales. Fecha de Corte: al 31 de octubre de 2023" en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 1279/03 "Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado" que en el artículo 11° cita "...los informes ordinarios y extraordinarios que emitan las Auditorías Internas Institucionales, serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades respectivas, Síndico de la Entidad y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo...".

En tal sentido, se adjunta en formato impreso el Informe de referencia resultante, para su conocimiento y consideración correspondiente.

Atentamente

*Dra. Mariana Lucía Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio*



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 30/2023

*Informe de Evaluacion y Seguimiento
a los Planes de Mejoramientos
Funcionales e Institucionales*

Fecha de Corte: Al 31 de Octubre de 2023

Diciembre - 2023

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 30/2023

**Informe de Evaluación y Seguimiento a los Planes
de Mejoramiento Funcionales e Institucionales
Fecha de Corte: Al 31 de Octubre de 2023**

INDICE

Nº	OBSERVACIONES	PÁGINA
1.	ORÍGEN DE LA AUDITORIA	1
2.	ALCANCE DEL EXAMEN	1-2
3.	MARCO NORMATIVO	2
4.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4.1	Objetivo General	2
4.2	Objetivo Especifico	2
5.	PROCEDIMIENTOS	2
6.	METODOLOGIA	3
7.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES	3 - 8
7.1.	Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional	3-4
7.2.	Detalle de las Acciones por Tipo de Auditoria	4 - 8
8.	OBSERVACIONES	8
9.	CONCLUSIÓN	8
10.	RECOMENDACIÓN	8-9



INFORME DE AUDITORÍA D.G.A.I. N° 30/2023

Informe de Evaluación y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Funcionales e Institucionales Fecha de Corte: Al 31 de Octubre 2023

1.- ORIGEN DE LA AUDITORIA

De conformidad al Plan de Trabajo Anual y el Cronograma de Actividades de la Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por Resolución Ministerial 715 de fecha 29 de junio de 2023” y en la cual se contempla la realización de Auditorías de Seguimiento con el propósito de determinar el cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los planes de mejoramientos presentados.

Las acciones de mejora contenidas en los Planes de Mejoramiento Institucionales fueron registradas en el SIAGPE, en cumplimiento a la Resolución AGPE N° 290/2017 que reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales, para el seguimiento y cumplimiento de las acciones.

Las dependencias o áreas auditadas conforme a las recomendaciones de auditoría interna o externa han elaborado sus Planes de Mejoramiento a los efectos de corregir los hallazgos detectados en los Informes de Auditoría.

Para el uso del SIAGPE fueron creados usuarios para las distintas dependencias auditadas conforme a los Planes de Mejoramiento presentados.

El Plan de Mejoramiento se entiende como el conjunto de acciones correctivas o preventivas que debe realizar el sujeto de control, en un periodo trazado por los mismos, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos y observaciones, resultantes del proceso auditor.

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen de forma eficiente y transparente, a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

El seguimiento incluye el examen de las evidencias y documentos que soportan las actividades desarrolladas en la ejecución del Plan de Mejoramiento.

2.- ALCANCE

El seguimiento se realizó sobre la gestión de las áreas que son responsables de las acciones de mejora que hacen parte de los planes de mejoramiento, con corte al 31 de octubre 2023.

Conforme a los “Indicadores de Cumplimiento” se ha realizado la verificación del Avance al Plan de Mejoramiento, sobre las observaciones y recomendaciones emanadas de la Auditoría Interna y de las Auditorías Externas realizadas por la Contraloría General de la República, a los Planes de Mejoramiento de Auditorías de Gestión, Financieras e Integral.

Las observaciones del presente informe son el resultado del análisis de las documentaciones proveídas a esta auditoría, y cuya emisión corresponde a los responsables de las Dependencias según los Planes de Mejoramiento presentados a la Auditoría Interna.

Esc. *Sandra Beccano*
Supervisora
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. *Mirna Ramírez*
Auditora
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. *Rosa Elena Blanco Peralta*
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. *María Lucía Delgado Delgado*
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



Los procedimientos fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría aplicables y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas requieren que las mismas sean planificadas y efectuadas a fin de obtener certeza razonable de que la información y documentación auditada no contengan exposiciones erróneas, igualmente que los procedimientos a los cuales ellos corresponden hayan sido ejecutados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y demás normas aplicables. "El seguimiento se enfoca en determinar si las dependencias auditadas abordaron el problema de manera adecuada y corrigieron las situaciones de fondo que ocasionaron los problemas para evitar ocurrencia o mitigar su impacto.

3.- MARCO NORMATIVO:

- **Decreto N° 10.883/2007** "Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".
- **Decreto N° 1.249/2003** "Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado", Art. 10. Informes Trimestrales.
- **Decreto N° 7.271/2017** "Por el cual se aprueba el Sistema Integrado de Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".
- **Resolución AGPE N° 290/2017** "Por la cual se abrogan las Resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso de del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo – SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".

4.- OBJETIVOS:

GENERAL:

- ✓ Monitorear el cumplimiento de las acciones de mejoramiento, establecidos en el Plan de Mejoramiento Funcional e Institucional.

ESPECÍFICOS:

- ✓ Verificar los documentos que soportan el grado de avance reportado por los responsables de ejecutar las acciones de mejora de cada uno de los hallazgos contenidos en los Planes de Mejoramiento verificados y aprobados por la Auditoría Interna.
- ✓ Determinar si los avances en la ejecución de los Planes de Mejoramiento han contribuido a disminuir el nivel de criticidad de los hallazgos identificados en las diferentes auditorías.
- ✓ Evaluar el grado de avance y mitigación de los hallazgos y observaciones, verificando la efectividad de las acciones de mejora y metas de acuerdo con los estándares de medición.

5.- PROCEDIMIENTOS:

1. Solicitud de las documentaciones que evidencien el cumplimiento de las acciones de mejoramientos establecidos en el Plan de referencia, a las Dependencias responsables de la implementación de las acciones.
2. Análisis, verificación y evaluación de las documentaciones que soportan el avance de cumplimiento de las acciones de mejora y su efectividad frente al indicador propuesto.
3. Verificación del cumplimiento del cronograma trazado.

Esc. 
Supervisora
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio


Lic. Mirna Ramirez
Auditora
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO


Lic. Maria Lucrecia Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



6.- METODOLOGÍA

Para evaluar cuantitativamente el grado de implementación de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito, se tuvo en cuenta el porcentaje de cumplimiento y efectividad de las mismas de acuerdo a las evidencias y soportes verificados y los términos previstos para la ejecución de las actividades la cual se realizó de acuerdo a lo establecido en la Resolución MIC N° 581 del 30 de setiembre de 2020, "Por el cual se aprueban la Política de Evaluación Institucional, Manual de Procedimientos Versión 2, Matriz de Riesgo y Tablero de Indicadores de la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio." (Indicador: Cumplimiento de PTA / Otros - Proceso: Evaluación Institucional).

ESTADO DE LA ACTIVIDAD	GRADO DE IMPLEMENTACION	% DE CUMPLIMIENTO
Cumplida	BUENO	$\geq 95 \leq 100\%$
Cumplida Parcialmente	REGULAR	$\geq 70 \leq 94\%$
Pendiente	INSUFICIENTE	$0 \leq 69\%$

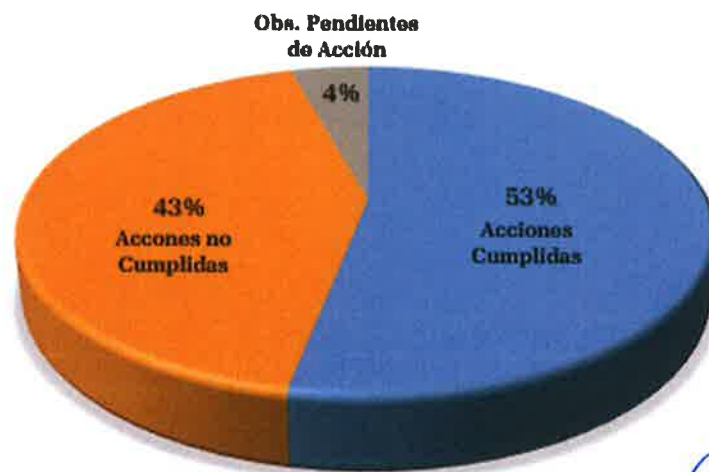
Grado de Implementación:

- ✓ **Bueno:** Se asignará cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera total en las condiciones predefinidas o el cumplimiento de todas las acciones haya alcanzado el 95% de implementación.
- ✓ **Regular:** Se asignará esta calificación, cuando la actividad de mejoramiento se haya cumplido de manera parcial en las condiciones predefinidas y el porcentaje de cumplimiento en la implementación de las acciones de mejora sea entre el 70 al 94%
- ✓ **Insuficiente:** Se asignará esta calificación cuando la actividad de mejoramiento no se haya cumplido en las condiciones predefinidas y el porcentaje de cumplimiento en la implementación de las acciones sea menor o igual al 69%

7.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

7.1- CONSOLIDADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

La gráfica 1 muestra el resultado del seguimiento efectuado por la Dirección General de Auditoría Interna al Plan de Mejoramiento Institucional y Funcional con corte al 31 de octubre de 2023 y arroja los siguientes resultados:



Esc. *Sandra Lezcano*
Supervisora
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. *Mirna Ramírez*
Auditora
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. *Rosa Elena Blanco Peralta*
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. *María Lucila Delgado Segura*
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



Se han establecido en total 509 acciones, en los diferentes planes de mejoramientos resultantes de las auditorías emitidas por la Dirección General de Auditoría Interna, de los cuales 270 acciones han sido cumplidas y como se observa en la gráfica 1, **representa el 53% de cumplimiento.**

A la fecha de la evaluación y seguimiento se evidencia 217 acciones no cumplidas, que representa el 43% de las acciones establecidas.

7.2.- DETALLE DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO POR TIPO DE AUDITORIA.

Se detalla a continuación por tipo de Auditoría el porcentaje de avance de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento que se encuentran aún pendientes de cumplimiento.

• AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

<i>Planes de Mejoramiento</i>				
<i>Acciones De Mejoramiento</i>	<i>Total</i>	345	<i>Porcentaje de Cumplimiento</i>	<i>Grado de Implementación</i>
	Cumplidas	180	52%	Insuficiente
	No Cumplidas	165	48%	

• Grado de Implementación de las Acciones

<i>Nº de Informe</i>	<i>Auditoria</i>	<i>Acciones de Mejora</i>	<i>Acciones Cumplidas</i>	<i>Pendiente</i>	<i>Porcentaje de Cumplimiento</i>	<i>Grado de Cumplimiento</i>
03/2016	Auditoria de Gestión al Departamento de Suministros	4	3	1	75%	Regular
13/2016	Auditoria de Gestión a la Administración de los Bienes Patrimoniales	15	0	15	0%	Insuficiente
23/2016	Ampliación Auditoria Administración Bienes Patrimoniales Incubadora años 2010-2013	1	0	1	0%	Insuficiente
26/2016	Auditoria de Gestión al Programa Maquila	2	1	1	50%	Insuficiente
04/2017	Auditoria de Gestión al Departamento de Suministros	5	4	1	80%	Regular
02/2019	Auditoria de Gestión al Departamento de Suministros	10	9	1	90%	Regular
05/2019.	Auditoria de Gestión al Programa Competitividad Microempresarial Etapa 1 y 2 del 4º y 5º Grupo de Beneficiarios IG PNUD y FECOPROD	14	13	1	93%	Regular
07/2019.	Auditoria de Gestión al Manejo de Multas, Comercio Electrónico y Etiquetado	14	1	13	7%	Insuficiente

Esc. *Sandra Lezcano*
Supervisora
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. *Mirna Ramírez*
Auditora
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. *Rosa Elena Blanco Peralta*
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. *María Lucía Delgado Segovia*
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



11/2019.	Auditoria Especial a la Dirección de Asuntos Legales	12	11	1	92%	Regular
24/2019	Auditoria de Gestión a los Mecanismos de Control a Productos Comercializados – Dirección de Comercio Interior	6	4	2	67%	Insuficiente
01/2020.	Percepción de los Funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio con Relación al Control Interno.	4	3	1	75%	Insuficiente
02/2020.	Evaluación Implementación Sistema de Control Interno	9	5	4	56%	Insuficiente
08/2020.	Percepción de los Funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio con Relación al Control Interno.	3	2	1	67%	Insuficiente
22/2020	Auditoria de Gestión a la Dirección de Talento Humano	16	12	4	75%	Bueno
08/2021.	Auditoria de Gestión a la Coordinación de Parques Industriales, dependiente de la SSEI	2	0	2	0%	Insuficiente
11/2021.	Auditoría a la Dirección de Talento Humano	4	3	1	75%	Regular
14/2021	Auditoria de Gestión a la Dirección General de Combustibles	32	22	10	69%	Insuficiente
18/2021	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno del Periodo: Febrero a Noviembre de 2021	34	31	3	91%	Regular
02/2022.	Auditoria de Gestión “evaluación del sistema de control interno de las normas de requisitos mínimos - MECIP 2015” entrevista de percepción de los funcionarios del ministerio de industria y Comercio	9	8	1	89%	Regular
03/2022.	Auditoria de Gestión al Departamento de Suministros	4	2	2	50%	Regular
04/2022	Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos - MECIP 2015 "Análisis de Procesos de la Institución"	32	1	31	3%	Insuficiente
05/2022	Auditoria de Gestión Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/21 SBE “ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS” ID 400.061	1	0	1	0%	Insuficiente

06/2022	Auditoría de Gestión a la Dirección administrativa, con énfasis en el departamento de ejecución de contratos	8	6	2	75%	Insuficiente
15/2022	Evaluación del Sistema de Control Interno de las Normas de Requisitos Mínimos - Mecip 2015	6	0	6	0%	Insuficiente
18/2022	Auditoría de Gestión a la Dirección General de Comercio Interior	28	9	19	32%	Insuficiente
25/2022	Auditoría de Gestión a la Dirección Financiera - Contabilidad "Proceso de Solicitud, Pago y Rendición de Viáticos"	3	2	1	67%	Insuficiente
27/2022	Auditoría de Gestión a la Dirección de Contrataciones	12	11	1	92%	Regular
08/2023	Auditoría de Gestión a la Dirección de Contrataciones	2	0	2	0%	Insuficiente
11/2023	Auditoría de Gestión al REPSE	21	11	10	52%	Insuficiente
12/2023	Auditoría de Gestión SE-CNIME	32	6	26	19%	Insuficiente

• INFORMES DE AUDITORIAS FINANCIERAS

Plan de Mejoramiento Funcional				
Acciones de Mejoramiento	Total	114	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Implementación
	Cumplidas	48	42%	Insuficiente
	No Cumplidas	44	38%	
	Sin Acciones de Mejoramiento	22	20%	

• Grado de Implementación de las Acciones.

Nº de Informe	Auditoría	Acciones de Mejora	Acciones Cumplidas	No Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Implementación
10/2019	Examen sobre los Estados Financieros del MIC - Periodo de Enero a Junio/19	8	7	1	88%	Regular
03/2020	Examen sobre los Estados Financieros del MIC Periodo 2019	13	12	1	92%	Regular

Sandra
Esc. Sandra Lezcano
Supervisora
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Mirna
Lic. Mirna Ramírez
Auditora
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Rosa Elena
Mg. Rosa Elena Nanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Maria Lucila
Lic. María Lucila Delgado Piegosta
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



04/2020	Auditoría Financiera al Objeto de Gasto 849 "Otras Transferencias Corrientes"	10	10	0	100%	Bueno
01/2021	Examen sobre los Estados Financieros del MIC Ejercicio Fiscal 2020	10	0	10	0%	Insuficiente
01/2022	Examen sobre los Estados Financieros del Ministerio de Industria y Comercio - Ejercicio Fiscal 2021"	7	1	6	17%	Insuficiente
07/2022	Auditoría Financiera al Nivel 200 - "Servicios no Personales"	37	13	24	35%	Insuficiente
08/2022	Auditoría Financiera al Nivel 500 - "Inversión Física"	3	3	0	100	Bueno
24/2022	Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Nivel 100 "Servicios Personales"	3	1	2	33%	Insuficiente
13/2023	Auditoría Financiera al Nivel y de Cumplimiento al Nivel 200 - Servicios No Personales Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos y Nivel 500 - Inversión Física	23	1	Obs.: No ha sido remitido la totalidad de las acciones para las observaciones realizadas. A la Fecha solo fue remitido el Plan de Mejoramiento de la Dirección Financiera.		

• INFORMES DE AUDITORIAS INTEGRALES

Planes de Mejoramiento				
	Total	50	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Implementación
Acciones de Mejoramiento	Cumplidas	42	84%	Regular
	No Cumplidas	8	16%	
	Con Plazo para Implementación	0	0	

• Grado de Implementación de las Acciones.

Nº de Informe	Auditoría	Acciones de Mejora	Acciones Cumplidas	No Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento	Grado de Cumplimiento
20/2016	Examen Especial a las Políticas de Racionalización del Gasto	1	1	0	100%	Bueno
17/2017	Examen Especial a las Políticas de Racionalización del Gasto	4	3	1	75%	Regular

07/2018	Auditoría Integral al Parque Automotor MIC	10	8	2	80%	Regular
20/2019	Auditoría Integral a las Políticas de Racionalización del Gasto	6	4	2	67%	Insuficiente
25/2020	Auditoría Integral a las Políticas de Racionalización del Gasto	5	5	0	100%	Bueno
10/2021	Auditoría Integral a las Políticas de Racionalización del Gasto – 2º Semestre del 2020	6	6	0	100%	Regular
12/2021	Auditoría Integral al Programa Competitividad de las Mipymes - PCM - Beneficiarios -IG CIRD y CEDIAL	11	10	1	91%	Regular
09/2022	Auditoría Integral al Programa Competitividad de las Mipymes - PCM – Beneficiario – IG CEDIAL	7	5	2	71%	Regular

8.- OBSERVACIONES

- ✓ No se efectúa acompañamiento y seguimiento permanente en la implementación de las acciones de mejoramiento establecidos en el Plan.
- ✓ Se verifica un alto porcentaje de acciones pendientes de cumplimiento vinculados a Manuales de Funciones, Procedimientos e indicadores Riesgos que las Dependencias deben actualizar.

9.- CONCLUSIONES

Las acciones de mejoramiento propuestas arrojan un promedio del **53%** (cincuenta y tres) de cumplimiento que equivale a un grado de implementación INSUFICIENTE ello representa un nivel de Riesgo Alto y no permite mitigar los riesgos que se puedan generar.

Se evidencian 4 (cuatro) auditorías cuyas acciones fueron implementadas en su totalidad, las cuales han logrado el impacto deseado en la mitigación de falencias detectadas en su oportunidad, lo que se considera como **EFICAZ**.

Se seguirá verificando la eficacia de las acciones implementadas en posteriores auditorías.

10.- RECOMENDACIONES

- ✓ Las medidas que se adopten deben ser permanentes, con el fin de mitigar los riesgos que se puedan generar.
- ✓ Los Indicadores de Cumplimientos propuestos en los planes de mejoramiento deben de adoptarse de manera coherente con la acción de mejora. Igualmente deben ejecutarse en el plazo fijado.

Esc. Sandra Bezcano
Supervisora
Auditoría Interna Institucional
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Mirna Ramirez
Auditora
Auditoría Interna Institucional
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora de Auditoría de Gestión
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Lic. María Lucía Delgado Segura
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



- ✓ Efectuar mayor acompañamiento, seguimiento y capacitación sobre la implementación de las acciones a todas las dependencias.
- ✓ Se recomienda mayor efectividad en la implementación y ejecución de las acciones de mejora que se proponen en los Planes de Mejoramiento.
- ✓ Se recomienda a los responsables de los procesos realizar las gestiones correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejoramiento que se encuentran vencidas a la fecha.
- ✓ Dar cumplimiento a todas las acciones de mejoramiento correctivas de manera a subsanar la falencia detectada por la auditoría realizada.
- ✓ **Concientizar a los líderes de procesos sobre la importancia de mantener y trabajar en la implementación de las acciones de mejora.**
- ✓ Que los líderes de cada área sensibilicen y concientice al interior de cada una de las dependencias sobre la responsabilidad en sus funciones y procedimientos, como así también sobre el manejo de los diferentes procesos del sistema de seguimiento e implementación de las acciones, según el Sistema de Control Interno: NORMA-MECIP2015.

Es nuestro Informe.-



C.F. Susana Balbuena
Auditora
Auditoría Financiera



Esc. Sandra Lezcano
Supervisora
Auditoría Financiera



Lic. Mirna Ramírez Valenzuela
Jefa Interina
Auditoría de Gestión



Abog. Diego Zelaya
Auditor
Auditoría de Gestión



Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Auditoría de Gestión



Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

